

SEMINARIOS DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANIFICACIÓN Y LA
GESTIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ESPAÑA

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

Valsaín, 12 y 13 de diciembre de 2016

CONCLUSIONES

Los días 12 y 13 de diciembre se celebró en el CENEAM el segundo seminario dentro del proyecto “Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación y la gestión de las áreas protegidas en España” encargado por la Oficina Española de Cambio Climático a la Fundación Fernando González Bernáldez. Asistieron al seminario casi 60 personas entre gestores de áreas protegidas de la administración, consultores e investigadores así como varios periodistas especializados en medio ambiente.

El seminario se organizó en ponencias invitadas y presentación de casos piloto por parte de los asistentes, en los que se mostró cómo se ha incorporado la adaptación en cuatro instrumentos de planificación de diferente tipo: un PORN y PRUG, un plan de gestión Natura 2000, un proyecto de ordenación forestal y un plan de gestión de una reserva fluvial.

Entre las cuestiones que se abordaron en el debate pueden destacarse:

- El principal reto derivado del cambio climático es la necesidad de superar la visión estática de la conservación de ecosistemas, incorporando la dinámica como un elemento consustancial al funcionamiento de los mismos. Se debe considerar la posibilidad de que cambios en los elementos (extinciones, colonización por nuevas especies) den lugar a “nuevos ecosistemas” (*novel ecosystems*).
- Existe una dificultad a la hora de planificar y diseñar actuaciones a escala local con información sobre cambio climático de escala global, para lo que será necesario desarrollar herramientas específicas. Dichas herramientas deben considerar el clima desde la perspectiva de los ecosistemas, para lo que la fitoclimatología es una disciplina fundamental.
- Es necesario hacer explícita la contribución a la adaptación de las medidas con objetivos de conservación que se ejecutan en las áreas protegidas (adaptación basada en ecosistemas). Del mismo modo en los planes de gestión es conveniente hacer explícitos los objetivos de adaptación, con el propósito de hacerlos más visibles y relevantes.
- En el diseño de planes o medidas de adaptación es preciso tener en cuenta de la forma más clara posible la relación estrecha entre el funcionamiento de los ecosistemas, el cambio climático y el bienestar humano. Para ello es de gran utilidad adoptar un enfoque basado en los servicios de los ecosistemas.
- La identificación de los elementos vulnerables debe incorporar además de especies, hábitats y ecosistemas, otros elementos como la geología o geomorfología, así como las actividades humanas.

- Además, también es de la mayor relevancia la identificación de los elementos más resilientes en el sistema, elementos sobre los que se pueden apoyar las acciones de adaptación y conservación.
- Las áreas protegidas son plataformas privilegiadas desde las que sensibilizar a la población de la importancia del cambio climático y las medidas de adaptación. Para ser más eficaces en esta tarea, habrá que adaptar los mensajes al público destinatario y los canales a las nuevas circunstancias de los medios de comunicación (medios digitales, plataformas especializadas, redes sociales, etc). A este respecto es importante sensibilizar con objetividad y plantear soluciones, evitando los alarmismos que reduce la efectividad del mensaje.

A partir del trabajo práctico en grupos sobre una propuesta de lista de comprobación del grado de incorporación de la adaptación en los planes de gestión, se recopilaban las sugerencias de mejora de los grupos, que serán incorporadas a la versión final del documento sobre adaptación en áreas protegidas que se presentará en los próximos meses.

Madrid, 14 de diciembre de 2016